

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2935/24

AYUNTAMIENTO DE HERRADÓN DE PINARES

ANUNCIO

NOMBRAMIENTO DEFINITIVO COMO PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE HERRADÓN DE PINARES PARA CUBRIR LA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN EN EL EMPLEO PÚBLICO, LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE

Habiendo concluido el proceso de selección en el marco del proceso de estabilización del Empleo Público de este Ayuntamiento de Herradón de Pinares para la estabilización de una plaza de personal laboral fijo, categoría Auxiliar de Desarrollo Rural, conforme con lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, y cuyas bases específicas fueron publicadas mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila n.º 251, de 31 de diciembre de 2022, extractos de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado número 17, de 20 de enero de 2023, se han dictado Resoluciones de Alcaldía de fecha diecisiete de marzo de dos mil veintitrés, veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro y ocho de noviembre de dos mil veinticuatro, por las que se ha resuelto:

Declarar la condición de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Herradón de Pinares, como consecuencia del proceso de selección para la estabilización de empleo de larga duración efectuados, e incluidos en la Oferta de Empleo para la Estabilización en el Empleo Público del Ayuntamiento de Herradón de Pinares de conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, a favor de:

IDENTIDAD	DNI	PLAZA
Rufes Martín, Marco Antonio	***7731**	Auxiliar de Desarrollo Rural

Herradón de Pinares, 17 de diciembre de 2024.

El Alcalde, *Miguel Ángel Pozo Martín*.